



Enviado a la Junta

Félix Miguel Serio

Don Félix Miguel y Martín Secretario del
Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad



Certifico: Que la sesión ordinaria
correspondiente al día de la fecha no ha podido cele-
brarse por no haberse reunido suficiente número de señores
concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste explico la presente
con el visto bueno del Sr. Alcalde de esta S. M. Ciudad de
terceros y uno de cinco de sus concejales.

N.º 172



El Alcalde de Teruel
Visto

Félix Miguel

Sesión por 2ª convocatoria de 2 de Febrero de 1920

Sres presentes
Presidente
Alcalde de Teruel
Sr. Juan
Regidores
Esteban
Mecalla
Baqueiro
Mecalla

Abierta la sesión previa segun-
da convocatoria por no haberse reunido en la prime-
ra suficiente número de señores para tomar acuerdos.
bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Teruel Don
Miguel Juan y con la asistencia de los señores al mar-
que expresados que se dio lectura y aprobó el acta de la
anterior.

Successivamente se dio cuenta y fueron apro-
bados los documentos justificativos de gastos siguientes.

De la lista de los jornales invertidos el 15 de pe-
sado bueno al primero del corriente en la construcción
de unidos de la muralla que importan doscientos y unos pe-
setas cincuenta y cinco.

De la baja que en el impuesto de Sachas de no pin-
tadas correspondiente al 1º de las calles de Cuapardo

Asesorito por N. Francisco Ferrerías
Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde propietario
Sr. Alvaro Repato al Sr. Ruy Repato reiterando la dimisión presentada
fundamentada en el mal estado de su salud que jus-
tifica con certificación facultativa sus disculpas se
recorrió acordando lo solicitado.

Ante contribuyentes para sueldos
Dada cuenta de que durante los cuarenta días
marcados en la ley electoral para sueldos han ex-
tado expuestas al público la lista de los señores Concejales
y sueldos contribuyentes con sujeción de los señores
gratificados en la elección de compromisos sin que se
haya formulado reclamación alguna y se acordó
de aprobarla declarando la definitiva y que se remita
al Sr. Gobernador Civil para su publicación en el
Boletín Oficial de la provincia.

Y no habiendo mayor asunto de que
tratar se terminó a las horas de la tarde y once y cuarenta
minutos de la misma de que certifica.

Males G. Teba

Vitor

Recute y Bella

Felix Miguel Serio

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo
Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: Que la sesión ordinaria co-
munes de este día de la fecha, no ha podido celebrarse
según no habiéndose reunido suficiente número de señores para
tomar acuerdos.

Y para que conste expido la presente con fecho
en el Sr. Alvaro en Verdad a siete de febrero de
mil novecientos veinte



El Alcalde
Manuel Bosch

Felix Miguel